

Informe de evaluación anual

1. El Consejo Ejecutivo aprobó la política de evaluación modificada de la OMS en su 143.^a reunión en 2018.¹ Con arreglo a esta política, la Secretaría debe presentar un informe anual al Consejo sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades de evaluación. El presente informe anual proporciona información sobre los progresos realizados en la aplicación de la política de evaluación de la OMS, incluidos los planes de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2018-2019² y 2020-2021.³

PROGRESOS REALIZADOS POR LA SECRETARÍA EN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Fortalecimiento de la capacidad para desempeñar la función de evaluación institucional⁴

2. La Oficina de Evaluación sigue aplicando el marco para el fortalecimiento de la evaluación y el aprendizaje institucional en la OMS⁵ presentado al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo en su 21.^a reunión, celebrada en enero de 2015.⁶ El marco tiene seis grandes esferas de actuación: *i*) establecimiento de un entorno y una gobernanza propicios; *ii*) capacidad y recursos para la evaluación; *iii*) plan de trabajo, ámbito y modalidades de la evaluación; *iv*) recomendaciones de la evaluación y respuesta de la Administración; *v*) aprendizaje institucional; y *vi*) comunicación de las actividades de evaluación.

3. En lo que respecta al establecimiento de un entorno y una gobernanza propicios, la Oficina de Evaluación independiente participa activamente en las evaluaciones institucionales y presta apoyo a las evaluaciones descentralizadas. En lo que atañe a la capacidad y los recursos de evaluación, la Oficina de Evaluación está dotada de un director, un funcionario/coordinador jefe de evaluación, un funcionario superior de evaluación, un funcionario de evaluación, un oficial de programa y un ayudante, y cuenta con el

¹ Decisión EB143(9) (2018).

² Documento EB142/27, anexo, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 142.^a reunión (véase el documento EB142/2018/REC/2, actas resumidas de la undécima sesión, sección 2).

³ Documento EB146/38, anexo, aprobado por el Consejo Ejecutivo en su 146.^a reunión (véanse las actas resumidas de la tercera reunión, sección 3).

⁴ Las evaluaciones institucionales o centralizadas son las encomendadas o realizadas por la Oficina de Evaluación de la OMS.

⁵ *A framework for strengthening evaluation and organizational learning in WHO*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (http://who.int/about/who_reform/documents/framework-strengthening-evaluation-organizational-learning.pdf?ua=1), consultado el 24 de marzo de 2020.

⁶ Documento EB136/38, del que tomó nota el Consejo Ejecutivo en su 136.^a reunión (véase el documento EB136/2015/REC/2, actas resumidas de la decimocuarta sesión, sección 4).

apoyo de dos voluntarios de las Naciones Unidas. El Director General aprobó un puesto adicional de funcionario superior de evaluación durante el reciente proceso de transformación. Asimismo, la colaboración de coordinadores regionales y de grupos orgánicos de la Red Mundial de Evaluación en las evaluaciones institucionales y descentralizadas en curso ha permitido una mayor coordinación de las actividades de evaluación en los tres niveles de la Organización. Para las evaluaciones, tanto institucionales como descentralizadas, se cuenta con el apoyo de expertos externos, en particular los incluidos en una lista de expertos precalificados especializados en evaluaciones. El presupuesto de la Oficina de Evaluación,¹ basado en el plan de trabajo de evaluación de toda la Organización para 2020-2021 aprobado por el Consejo Ejecutivo, es de US\$ 3,8 millones para personal y US\$ 2,35 millones para cubrir los costos de las actividades para llevar a cabo las evaluaciones institucionales y la labor de la Oficina de Evaluación.

4. En lo que respecta al plan de trabajo, el ámbito y las modalidades, el plan de trabajo para el bienio 2018-2019, en el que se incorporan las evaluaciones previstas, tanto institucionales como descentralizadas, se comunicaron a los directivos superiores, se discutieron con el Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión, y fueron examinados y aprobados por el Consejo en su 142.^a reunión.²

5. En cuanto a las esferas de actuación relacionadas con las recomendaciones de la evaluación, la respuesta de la Administración y el aprendizaje institucional, se está realizando un seguimiento continuo de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones institucionales y descentralizadas finalizadas³ con miras a mejorar el desempeño y orientar los procesos decisorios y de planificación importantes. La OMS también ha establecido un proceso para afianzar el aprendizaje institucional en su trabajo, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones consolidadas señaladas en las diferentes auditorías, evaluaciones y exámenes. En ese proceso, los directores de las funciones de rendición de cuentas confeccionan una lista breve de cuestiones transversales recurrentes y sistémicas derivadas de conclusiones y recomendaciones de diversas fuentes, así como de sus posibles causas fundamentales, y definen una lista de cuestiones que deben ser integradas en las actuales líneas de trabajo de los principales interesados, incluido el equipo de transformación.

6. Para comunicar las actividades de evaluación, la página web de la Oficina de Evaluación⁴ se actualiza periódicamente y divulga los informes de evaluación y las respuestas de la Administración tan pronto como están disponibles. Además, se publica un boletín periódico, titulado *Evaluation matters*. Por otra parte, la Oficina de Evaluación celebra sesiones informativas periódicas sobre las evaluaciones en curso y las ya finalizadas, dirigidas a los Estados Miembros y las partes interesadas internas. También organiza seminarios en línea para los centros de coordinación regionales y los grupos orgánicos de la Red Mundial de Evaluación, con el fin de intercambiar conclusiones dimanantes de las evaluaciones institucionales. Se celebran sesiones informativas periódicas sobre la función de evaluación, incluidos cursos de orientación para personal directivo superior, jefes de oficinas de la OMS en los países y otro personal.

7. La Oficina de Evaluación colabora actualmente en la realización de 11 exámenes de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre los temas siguientes: *i*) progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para fortalecer la función de investigación; *ii*)

¹ Se confía en que el examen de primer orden en curso sobre las funciones de rendición de cuentas e integridad corporativa de la OMS permitirá ofrecer más orientaciones sobre el presupuesto y la asignación de recursos para la Oficina de Evaluación.

² Véase la nota 3 a pie de página del párrafo 1 del documento EB143/6.

³ *A report on corporate and decentralized evaluations: findings, recommendations, actions and learning*, mayo de 2020 (se publicará solamente en inglés en la página web de la Oficina de Evaluación de la OMS).

⁴ Puede accederse a la página web de la Oficina de Evaluación en <http://www.who.int/evaluation> (consultado el 24 de marzo de 2020).

prácticas actuales en materia de contratación externa de servicios a proveedores de servicios comerciales en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; *iii*) intercambio de personal y otras medidas similares de movilidad interinstitucional en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; *iv*) multilingüismo en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; *v*) políticas, programas y plataformas de apoyo al aprendizaje: hacia una mayor coordinación, coherencia y convergencia; *vi*) locales comunes de las Naciones Unidas; *vii*) gestión de riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; *viii*) políticas y prácticas ambientalmente sostenibles en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; *ix*) utilización de las aplicaciones de cadenas de bloques en el sistema de las Naciones Unidas: análisis crítico de los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas; *x*) ciberseguridad en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: examen de políticas y prácticas, y *xi*) situación actual respecto de la función relativa a cuestiones éticas en el sistema de las Naciones Unidas.

8. En el informe del Director General dirigido al Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo en su 32.^a reunión, celebrada en mayo de 2020, sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección,¹ se proporcionan más detalles sobre la aplicación de las recomendaciones relativas a los exámenes de dicha dependencia.

9. La OMS es un miembro activo del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y participa con regularidad en sus reuniones de jefes de oficinas de evaluación y en sus diversos grupos especiales (en particular, los grupos de trabajo sobre derechos humanos e igualdad de género, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, evaluación de políticas y los grupos interesados en evaluaciones humanitarias). La OMS sigue participando en el Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional,² que promueve la rendición de cuentas colectiva respecto de los resultados obtenidos en contextos que requieren asistencia humanitaria y vela por la asimilación y el aprovechamiento de las enseñanzas derivadas de las evaluaciones de las intervenciones humanitarias.

10. Además de su principal plan de trabajo, centrado en la evaluación de la labor de la OMS, la Oficina de Evaluación también colabora con los interlocutores de otras entidades en materia de evaluación, y participa en evaluaciones conjuntas en determinadas esferas de interés sustantivo y estratégico común. La evaluación de mitad de periodo encargada por el ONUSIDA de su Estrategia y Marco Unificado de Presupuesto, Resultados y Rendición de Cuentas para 2016-2021 es un ejemplo de esa colaboración. Junto con representantes de las oficinas de evaluación de otras entidades que también copatrocinan el Marco del ONUSIDA (el PNUD, el UNFPA y el UNICEF), la Oficina de Evaluación participa en el grupo de gestión de la evaluación encargado de esta importante evaluación de mitad de periodo.

11. La Oficina de Evaluación de la OMS forma parte del grupo de gestión de la evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a los ciclones Idai y Kenneth en Mozambique. Esa evaluación se inició en julio de 2019. Además de cogestionar la evaluación con representantes de las oficinas de evaluación de la OIM, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH), del UNICEF y del PMA, la OMS ha aportado ayuda financiera a esta evaluación. Este tipo de evaluaciones contribuye tanto a la rendición de cuentas como al aprendizaje estratégico en el conjunto del sistema humanitario, con el objetivo de mejorar la efectividad de la ayuda y de prestar una mejor asistencia a las poblaciones afectadas por emergencias humanitarias. Esta evaluación, de carácter interinstitucional y cofinanciada por varios organismos, constituye un ejemplo del modo en que la OMS busca cumplir sus

¹ Documento EBPBAC32/5.

² El Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional está presidido por la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) e integra a los directores de evaluación de la FAO, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja, el PNUD, el ACNUR, el UNICEF, el PMA y la OMS, con el Sistema de aprendizaje activo para la rendición de cuentas y el Consejo Internacional de Organizaciones Voluntarias y el UNFPA en calidad de observadores.

compromisos institucionales de un modo costoeficaz y considerando el sistema en su conjunto siempre que se den las oportunidades para ello. Está previsto que el informe de evaluación se presente durante el segundo trimestre de 2020.

12. En 2019, 12 organizaciones mundiales dedicadas a la salud, el desarrollo y la respuesta humanitaria que trabajan en pro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la salud, así como de otras metas de la Agenda 2030 centradas en la salud, acordaron el plan de acción mundial a favor de una vida sana y bienestar para todos (plan de acción mundial del ODS 3). El objetivo del plan de acción es permitir aprovechar los mandatos individuales, las ventajas comparativas y la capacidad de obtener mejores resultados colectivos de los 12 organismos de manera más eficaz. Se está llevando a cabo un examen conjunto de la evaluabilidad del plan de acción mundial para determinar, de la manera más sistemática y objetiva posible, su estado actual de evaluabilidad y proponer formas concretas para mejorarla de cara al futuro. El cometido principal del examen de la evaluabilidad es fomentar el aprendizaje temprano entre los organismos signatarios y, de este modo, contribuir a la mejora de la coordinación, la colaboración y la gestión general para que la alianza obtenga resultados. Así, la finalidad última del ejercicio es ayudar a los organismos signatarios a potenciar al máximo las posibilidades de éxito de la alianza a la hora de prestar apoyo a los países para la consecución de las metas ambiciosas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud, en particular el objetivo 3. El proceso está supervisado por un grupo directivo integrado por jefes de evaluación (o un representante designado) de los organismos signatarios y coordinado por la OMS. El grupo directivo contará con la asistencia de un equipo de expertos externos especializados en evaluabilidad. El informe del examen de evaluabilidad se presentará en junio de 2020.

PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN DE TODA LA ORGANIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES EN CURSO

13. Los planes de trabajo de evaluación aprobados para los bienios 2018-2019 y 2020-2021 constituyen la base de las actividades en curso. En el anexo del presente informe se proporciona una visión general, a marzo de 2020, de la situación de las evaluaciones institucionales y descentralizadas incluidas en el plan de trabajo de evaluación para 2018-2019 y otras evaluaciones institucionales especiales que se pidió a la Oficina de Evaluación que realizara durante el bienio. Salvo que se indique lo contrario, todos los informes de evaluación completados pueden consultarse en la página web de la Oficina de Evaluación.¹

Evaluaciones institucionales

14. Una evaluación institucional incluida en el plan de trabajo para 2018-2019 (la evaluación institucional del marco de gestión basada en los resultados de la OMS) se aplazó hasta 2020-2021 para examinar también las enseñanzas extraídas de la aplicación del proceso de planificación reconfigurado en la Organización, en particular en lo relativo al proceso de elaboración del presupuesto por programas.

15. Se completaron las evaluaciones institucionales sobre el plan de trabajo de evaluación aprobado para 2018-2019 que se enumeran a continuación, y se notificaron los resultados al Consejo Ejecutivo en

¹ La página web de la Oficina de Evaluación está disponible en <http://who.int/evaluation> (consultado el 24 de marzo de 2020).

su 143.^a reunión, celebrada en mayo de 2018 (*a-b*),¹ su 145.^a reunión, celebrada en mayo de 2019 (*c-g*),² o su 146.^a reunión, celebrada en febrero de 2020 (*h-n*).³

- a) evaluación del procedimiento de elección de Director General;
- b) evaluación preliminar del mecanismo de coordinación mundial de la OMS sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles;
- c) evaluación recapitulativa del Programa de la OMS para la Ampliación del Acceso Rápido;
- d) evaluación recapitulativa de la aplicación de la política de movilidad geográfica de la OMS durante su fase voluntaria;
- e) evaluación del Centro Regional de Actividades Sanitarias Medioambientales de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental;
- f) evaluación de la oficina de la OMS en Rwanda;
- g) evaluación de la oficina de la OMS en Rumania;
- h) evaluación del programa sobre enfermedades tropicales desatendidas, con especial atención a la hoja de ruta vigente para la ejecución de las actividades relacionadas con esas enfermedades;
- i) evaluación del empleo de funcionarios nacionales de la categoría profesional en los países;
- j) examen de los 40 años de prestación de atención primaria de la salud en los países;⁴
- k) evaluación inicial del Marco para la colaboración con agentes no estatales;⁵
- l) evaluación de la oficina de la OMS en la India;
- m) evaluación de la oficina de la OMS en el Senegal, y
- n) evaluación externa independiente del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.⁶

16. A continuación se presenta información actualizada sobre los progresos realizados en las evaluaciones en curso al final de 2019 desde el último informe presentado al Consejo Ejecutivo en su 146.^a reunión, celebrada en febrero de 2020.

¹ Véase el documento EB143/6.

² Véase el documento EB145/6.

³ Véase el documento EB146/38.

⁴ Véase el documento EB146/38 Add.1.

⁵ Véase el documento EB146/38 Add.2.

⁶ La Oficina de Evaluación respaldó esta evaluación especial adicional a petición del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC). El informe de la evaluación fue examinado por el Consejo Científico del CIIC en enero de 2020 y será presentado a la Junta de Gobierno del CIIC en mayo de 2020.

17. La Oficina de Evaluación también está llevando a cabo una evaluación formativa de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud (2016-2020). El objetivo es extraer enseñanzas de la aplicación de la Estrategia y plan de acción mundiales con el fin de informar a la Secretaría de la OMS sobre las novedades relativas al Decenio del Envejecimiento Saludable (2020-2030). El informe de esta evaluación estará disponible en el primer trimestre de 2020.

18. Para dar seguimiento a la evaluación institucional de las funciones normativas de la OMS realizada en 2017, el Consejo Ejecutivo también solicitó en su 142.^a reunión que la Oficina de Evaluación llevase a cabo un examen de las funciones normativas de la OMS en los países.¹ Ha finalizado la fase inicial de esta evaluación, y se prevé que la recopilación de datos comience en el segundo trimestre de 2020.

19. El informe de evaluación de la Oficina de la OMS en Kirguistán se terminó en marzo de 2020 y se está realizando una evaluación del programa en el país² correspondiente a Myanmar, cuyo informe estará disponible durante el segundo trimestre de 2020.

20. La Oficina de Evaluación también ha iniciado, a petición del Científico Jefe, una evaluación formativa de las actividades de la OMS con los centros colaboradores, cuya finalidad es examinar la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la contribución programática de estos centros a la consecución de los objetivos y resultados previstos de la OMS. En la evaluación se documentarán los éxitos, los desafíos y las prácticas óptimas, y se expondrán las enseñanzas extraídas, así como recomendaciones destinadas a la Administración para su uso en la formulación de políticas y la toma de decisiones en el futuro. El informe de evaluación estará disponible en el primer trimestre de 2020.

21. La finalidad de la evaluación formativa de mitad de periodo del Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020 es evaluar los progresos realizados respecto de los seis objetivos del plan de acción mundial, así como las enseñanzas extraídas en la aplicación del mismo en los Estados Miembros, por los asociados internacionales y en los tres niveles de la Organización. En la evaluación se documentarán los éxitos, los desafíos y las deficiencias en la aplicación del plan de acción mundial desde 2013; se expondrán las enseñanzas extraídas y las recomendaciones estratégicas para mejorar la aplicación del plan mundial hasta 2030, y se harán aportaciones para la elaboración del próximo Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles de la OMS y otros informes pertinentes. Se prevé que el informe de esta evaluación esté disponible en el último trimestre de 2020 y que se presente al Consejo Ejecutivo en su 148.^a reunión en enero de 2021.

22. A fin de armonizar los objetivos del Centro OMS para el Desarrollo Sanitario (Centro OMS de Kobe) con el 13.º Programa General de Trabajo, 2019-2023, y los procesos de transformación conexos, un equipo de tareas externo está realizando, con el apoyo de la Oficina de Evaluación, un examen del Centro. Desde su creación en 1995, el Centro OMS de Kobe recibe apoyo del Grupo Kobe³ a través de un memorando de entendimiento. El examen abarca el periodo desde el inicio del tercer memorando de entendimiento con el Grupo Kobe (2016-2026) y los presupuestos por programas 2016-2017 y 2018-2019 de la OMS. El informe y las recomendaciones del grupo de tareas se presentarán al Director General durante el segundo trimestre de 2020.

¹ Véase el documento EB142/2018/REC/2, actas resumidas de la undécima sesión, sección 2.

² Anteriormente denominadas evaluaciones de oficinas en los países; el nombre ha sido modificado para reflejar con mayor precisión el hecho de que se trata de una evaluación de las aportaciones de los tres niveles de la Organización en los países.

³ El Grupo Kobe está integrado por la Prefectura de Hyogo, la ciudad de Kobe, la Cámara de Comercio e Industria de Kobe y Kobe Steel, Ltd.

23. En la estrategia OMS de cooperación en el país 2017-2021 correspondiente a Tailandia se define la colaboración entre el Ministerio de Salud Pública de Tailandia y la OMS. Se trata de un enfoque en evolución de la colaboración en el país con la OMS, en virtud del cual el Ministerio de Salud y los organismos de salud pública autónomos asociados que participan aportan el 70% de su presupuesto de US\$ 17 millones. A petición de la oficina de la OMS en Tailandia, la Oficina de Evaluación está realizando una evaluación independiente de mitad de periodo de la estrategia para identificar los logros, los desafíos y las deficiencias, y documentar las prácticas óptimas en esa fase de su aplicación. Se prevé que el informe de esta evaluación se presente en el primer trimestre de 2020.

Evaluaciones descentralizadas

24. La Oficina de Evaluación también presta apoyo técnico y garantiza la calidad de las evaluaciones descentralizadas, incluso mediante su participación en los grupos de gestión de las evaluaciones, según proceda.

25. Se completaron las evaluaciones descentralizadas sobre el plan de trabajo de evaluación aprobado para 2018-2019 que se enumeran a continuación, y se notificaron los resultados al Consejo Ejecutivo en su 145.^a reunión, celebrada en mayo de 2019:¹ *i*) examen externo de la capacitación lingüística en línea de la OMS, y *ii*) evaluación externa del Programa Especial PNUD/UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana (2013-2017).

26. La OMS gestiona un parque de más de 3000 vehículos en más de 115 países, con un costo anual estimado de US\$ 40-US\$ 50 millones. Desde 2018, la OMS ha puesto en marcha a título experimental una iniciativa denominada «Servicios de parque móvil de la OMS» en seis países (Congo, Iraq, Jordania, Nigeria, Pakistán y República Democrática del Congo). Su objetivo es proporcionar a las oficinas de la OMS vehículos más limpios y seguros, económicos y apropiados que permitan ejecutar de manera óptima los programas mediante la facilitación de diferentes instrumentos, conocimientos especializados y sistemas para gestionar más eficazmente las necesidades de transporte de la OMS. Se llevó a cabo una evaluación independiente externa de las actividades de gestión del parque de vehículos financiada por la OMS y respaldada por la iniciativa Servicios de parque móvil de la OMS que abarca el periodo 2018-2019. El objetivo era documentar los progresos, incluidos los logros y los desafíos, y formular recomendaciones sobre el camino a seguir que orientarán y fundamentarán la futura gestión de actividades relacionadas con la gestión del parque móvil y la seguridad vial. El informe de dicha evaluación se presentó al Subdirector General para Operaciones Institucionales en febrero de 2020.

27. En la Región de África, desde el último informe anual de evaluación, se está realizando una evaluación formativa del proyecto financiado por la Alianza Gavi para las Vacunas en Sudán del Sur y se prevé que el informe se finalice en septiembre de 2020.

28. En la Región de las Américas, la Oficina de Supervisión Interna y Servicios de Evaluación brindó apoyo para la planificación de evaluaciones mediante la prestación de asistencia en la elaboración de los mandatos y de asesoramiento sobre las normas, la metodología y los enfoques de evaluación. En concreto, en 2019 se ofreció asesoramiento en las evaluaciones del programa regional de inmunización, las actividades subregionales de cooperación técnica y coordinación de programas en el Caribe, y el proyecto sobre sistemas de salud integrados en América Latina y el Caribe. A finales de 2019, la función regional de evaluación también preparó el mandato y empezó la planificación para las evaluaciones de la función de investigación de la OPS y la labor en torno a los recursos humanos para la salud. Al 1 de marzo de 2020, la función de evaluación incumbe a la unidad encargada de la planificación y el presu-

¹ Véase el documento EB145/6.

puesto, donde se contempla integrarla más estrechamente en el ciclo de planificación. La función regional de evaluación también facilitó evaluaciones institucionales de la OMS en la Oficina Regional para las Américas. En 2019, cabe señalar las evaluaciones del programa sobre enfermedades tropicales desatendidas; el empleo de funcionarios nacionales del cuadro orgánico en los países; la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud (2016-2020); y el examen de los 40 años de aplicación de la atención primaria de la salud en los países.

29. La Región de Asia Sudoriental siguió ejecutando su plan de trabajo de evaluación regional para 2018-2019,¹ presentado al Comité Regional para Asia Sudoriental en su 70.^a reunión, celebrada en septiembre de 2017. Hasta la fecha, de las 16 evaluaciones que integran este plan de trabajo, la Región ya ha llevado a cabo seis evaluaciones, incluida la evaluación de los 10 años de aplicación del Fondo regional de Asia Sudoriental para emergencias sanitarias. Se están realizando otras cuatro evaluaciones en la Región, incluida la evaluación de la adaptación y el uso de las directrices de la OMS sobre salud reproductiva, de la madre y el recién nacido en la Región de Asia Sudoriental,² la cual se prevé finalizar en el segundo trimestre de 2020. Por último, además de las evaluaciones que integran el plan de trabajo de evaluación regional para 2018-2019, en 2018 se finalizó la evaluación del control del tabaco mediante las medidas del programa MPOWER en la Región de Asia Sudoriental, y en 2019 la Oficina Regional inició una evaluación de sus ocho proyectos regionales emblemáticos, que se prevé finalizar en el tercer trimestre de 2020.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

30. Se invita al Consejo a que tome nota del informe.

¹ Documento SEA/RC70/6-INF.DOC.2 actualizado con posterioridad para incluir tres evaluaciones adicionales relacionadas con la salud familiar, el género y el curso de la vida.

² El título de la evaluación cambió de *evaluación del uso y la percepción de los efectos de las directrices de la OMS sobre salud reproductiva, de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente en los países de la Región de Asia Sudoriental* debido al cambio de enfoque de la evaluación.

ANEXO

OFICINA DE EVALUACIÓN DE LA OMS: ESTADO DE LAS EVALUACIONES PARA EL BIENIO 2018-2019, A MARZO DE 2020

		2018				2019			
	Fecha de inicio ^a	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
EVALUACIONES INSTITUCIONALES/CENTRALIZADAS DEL PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN EN TODA LA ORGANIZACIÓN APROBADO PARA 2018-2019									
Evaluación del procedimiento de elección de Director General	Julio de 2017	Finalizada							
Evaluación preliminar del mecanismo de coordinación mundial sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles	Julio de 2017	Finalizada							
Evaluación recapitulativa del Programa de la OMS para la Ampliación del Acceso Rápido	Julio de 2017	Finalizada							
Tercera evaluación anual de la aplicación de la política de movilidad geográfica durante su fase voluntaria				Finalizada					
Evaluaciones de las oficinas de los países			Rwanda	Romania	India	Senegal	Kirguistán		
Evaluaciones de las oficinas de los países									Myanmar
Evaluación del Centro Regional de Actividades Sanitarias Medioambientales de la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental				Finalizada					
Evaluación del programa sobre enfermedades tropicales desatendidas, con especial atención a la hoja de ruta vigente para la ejecución de las actividades relacionadas con esas enfermedades				Finalizada					
Evaluación del empleo de funcionarios nacionales de la categoría profesional en los países				Finalizada					
Examen de los 40 años de prestación de atención primaria de la salud en los países ^b				Propuesta al Consejo Ejecutivo		Finalizada			
Marco para la colaboración con agentes no estatales: evaluación inicial en 2019						Finalizada			
Evaluación de una emergencia de grado 3: evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a los ciclones Idai y Kenneth en Mozambique								En curso	
Evaluación de la Estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud (2016-2020)								En curso	
Evaluación de la función normativa de la OMS en los países ^b								Fase inicial	

Evaluación institucional del marco de gestión basada en los resultados de la OMS									
EVALUACIONES INSTITUCIONALES ADICIONALES									
Evaluación externa del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer									Finalizada
Evaluación de las actividades de la OMS con los centros colaboradores									En curso
Evaluación de mitad de periodo de la ejecución del Plan de acción mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles 2013-2020									En curso
Examen de la armonización de la labor del Centro OMS para el Desarrollo Sanitario con los objetivos de transformación de la OMS									En curso
Evaluación de mitad de periodo de la estrategia OMS de cooperación en el país 2017-2021 correspondiente a Tailandia									En curso

EVALUACIONES DESCENTRALIZADAS DEL PLAN DE TRABAJO DE EVALUACIÓN EN TODA LA ORGANIZACIÓN APROBADO PARA 2018-2019

Finalizadas

Evaluación del programa de capacitación lingüística en línea.

Evaluación externa del Programa Especial PNUD/UNFPA/UNICEF/OMS/Banco Mundial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana (2013-2017).

Evaluación del control del tabaco a través de las medidas del programa MPOWER en la Región de Asia Sudoriental.

Evaluación de los 10 años de aplicación del Fondo regional de Asia Sudoriental para emergencias sanitarias.

En curso

Evaluación del uso y la percepción de los efectos de las directrices de la OMS sobre salud reproductiva, de la madre, el recién nacido, el niño y el adolescente en los países de la Región de Asia Sudoriental.

Aún no emprendidas

Evaluación del programa de eliminación del sarampión y la rubéola en la Región de Europa.

Aplazadas debido a los planes de reforma regionales en curso

Examen de mitad de periodo de la hoja de ruta de la labor de la OMS para la Región del Mediterráneo Oriental (2017-2021).^c

T: Trimestre.

^a Se indica la fecha de inicio de las evaluaciones trasladadas desde el plan de trabajo para 2016-2017 y que, por tanto, se iniciaron durante el bienio anterior. No se indica la fecha en el caso de las evaluaciones que se iniciaron en 2018-2019. Las evaluaciones figuran en el orden en que se iniciaron.

^b Evaluación adicional solicitada por el Consejo Ejecutivo en enero de 2018.

^c Véase el documento EB145/6, párrafo 28.